

Socios PPH

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) tiene Acuerdos PPH con las siguientes oficinas de Propiedad Industrial



Canadá (CIPO)



China (SIPO)



Colombia (SIC)



Corea (KIPO)



Estados Unidos (USPTO)



Finlandia (NBPR)



Japón (JPO)



México (IMPI)



Portugal (INPI)



Rusia (ROSPATENT)



Taiwán (TIPO)

Dados los beneficios para los usuarios y las Oficinas, la popularidad del PPH se está extendiendo y con ella, la red de nuevos acuerdos.

Para información actualizada, visite la página web de la OEPM (www.oepm.es)



Existe un portal de información internacional centralizada del PPH, administrado por la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). En este portal los usuarios encontrarán información relevante sobre los programas PPH, junto con estadísticas, gráficos y formularios de solicitud.

Para más información

Puede conectarse al siguiente link

<http://www.jpo.go.jp/ppph-portal/index.htm>



Procedimiento acelerado de solicitudes de Patente



Oficina Española
de Patentes y Marcas

www.oepm.es



Oficina Española
de Patentes y Marcas

www.oepm.es



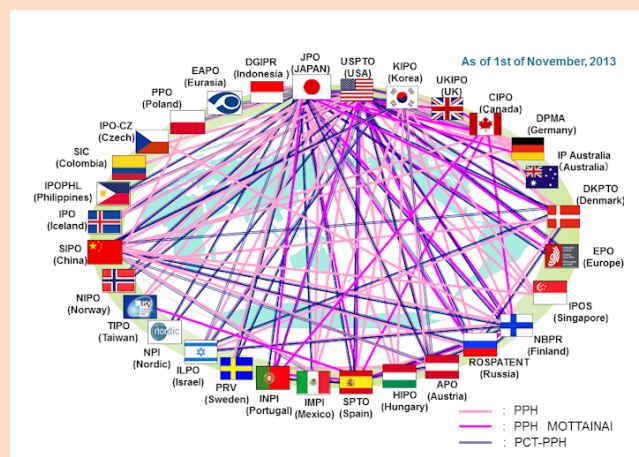
Patent Prosecution Highway (PPH)

El Patent Prosecution Highway (PPH) permite acelerar los trámites de examen de las solicitudes que participan en el programa, gracias a la reutilización de los informes de patentabilidad de las oficinas de la red PPH.

En el marco del PPH, un solicitante que haya recibido un informe de búsqueda o un examen de fondo de una Oficina-PPH (que llamaremos A), de acuerdo al cual al menos una reivindicación sea patentable, puede solicitar en otra Oficina-PPH (Oficina B) el examen acelerado de la correspondiente solicitud presentada en dicha Oficina (B) siempre que exista identidad de las reivindicaciones sometidas al PPH.

Este programa permite así que los resultados del trabajo disponibles en una Oficina A puedan ser reutilizados por una Oficina B, ganando el solicitante en rapidez y las Oficinas en eficiencia.

Todas las reivindicaciones de la solicitud presentada en la Oficina B deben corresponderse con las reivindicaciones consideradas como patentables por la Oficina A.



Beneficios del PPH

El PPH acelera el procedimiento de examen y reduce los costes. Los directivos y gestores de estrategia de Propiedad Industrial de una empresa y los asesores legales que busquen obtener la mejor ventaja competitiva para sus clientes deben considerar el PPH como un instrumento que puede producir beneficios significativos para sus negocios.

Las ventajas del PPH incluyen:

Examen acelerado

Búsqueda y/o examen del objeto de la solicitud de patente en el plazo de 3 meses desde la admisión de la solicitud al PPH, siempre que no presente ningún defecto y el solicitante actúe con la diligencia oportuna.

Mayor eficiencia

El PPH en otros países ha dejado unos porcentajes de 90% de concesión de las solicitudes de patentes que se someten al mismo.

Menores costes de procedimiento

De promedio, los casos de PPH generan menos acciones administrativas, como por ejemplo, suspensos, que aquellos casos que no siguen el procedimiento PPH, ahorrando tiempo y costes a los solicitantes y las Oficinas.

Menores dilaciones del procedimiento

El PPH permite que las solicitudes que han sido presentadas en distintas jurisdicciones sean tramitadas con mayor rapidez gracias a la reutilización del trabajo de otras Oficinas.

Ninguna tasa de solicitud

El PPH no está sujeto a ninguna tasa de solicitud específica. El solicitante estará sujeto a las tasas que se deriven del procedimiento ordinario de patentes.

PCT-PPH

Recientemente, el programa PPH se ha expandido para englobar el Patent Cooperation Treaty (PCT), admitiendo de esta forma las solicitudes de patentes que entren en vía nacional o regional sobre la base de resultados positivos de examen producidos en la fase internacional del PCT.



Corea (KIPO)



Estados Unidos (USPTO)



Finlandia (NBPR)



Japón (JPO)



Portugal (INPI)



Rusia (ROSPATENT)

En el programa PCT-PPH, un solicitante que haya recibido una Opinión Escrita o Examen Preliminar Internacional de una de las Oficinas participantes en el PCT-PPH que haya actuado como Autoridad Internacional, puede solicitar que la correspondiente solicitud que entre en fase nacional reciba un examen acelerado de acuerdo con el programa PCT-PPH.